Semestre 01/

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3798 /

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de CARLOS GUILLERMO MENA MEDINA RUT.: [redacted] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso"; en B.N.U.P. ubicado en Plazoleta O"Higgins/Montt, Comuna de Cauquenes.

2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Autorización para instalación del Sr. Alcalde, Memo N° 77 de la DOM, que contiene Informe N° 16 que aprueba la ubicación del carro en el lugar determinado, Resolución Exenta N° 2107254210, Certificado TE1 que aprueba la instalación eléctrica ;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Quiosco en B.N.U.P., Rol: 203832 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de CARLOS GUILLERMO MENA MEDINA RUT.: [redacted], ubicado en Plazoleta O"Higgins/Montt, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes